

que usando de piedad con el príncipe Chicommacatzin y los infantes Memexoltzin, Manahuatzin y Tochintzin sus hijos, gefes y motores de la rebelion, por cuyos delitos eran reos de muerte, los habia condenado á perpetuo destierro de su corte y de todos sus dominios, exheredados del derecho de sucederle en el trono imperial, no solo ellos, sino todos sus descendientes, que en ningun tiempo pudiesen aspirar á ello. Declaraba por sucesor en la corona en todos sus estados al príncipe Techotlalatzin, quinto hijo suyo, y mandaba que todos le diesen obediencia y reconociesen por su legítimo sucesor. Todos los reyes y príncipes que á la sazón se hallaban en la corte de Tezcoco pasaron luego á saludar á Techotlalatzin, prometiendo en su nombre, y cada uno por sus respectivos vasallos la obediencia, reconociéndole por su legítimo sucesor en el trono imperial.

Esta determinacion despojó enteramente á la emperatriz de toda esperanza, y aunque esforzó sus ruegos para obtener á lo ménos que no saliesen de los estados imperiales, no pudo conseguirlo de la rectitud del monarca. Irritóla tanto esto, y tanto pudo en ella el desordenado amor á sus hijos, que concibió la resolucion de separarse de su esposo é irse con ellos á Tlaxcallan.

Mucho sintió Quinantzin esta desatentada determinacion, y aunque procuró disuadir á su esposa de ella, nada fué bastante á reducirla á la razon, ni á sacarla del dilema que formaba de que ó habian de quedarse allí sus hijos, ó habia de irse con ellos.

En este estrecho creyó el emperador que debia tolerar antes su separacion, que revocar su decreto, y así la dejó libre para que cumpliese su deseo. Partió,

pues, la emperatriz con sus hijos á Tlaxcallan; y allí se mantuvo hasta su muerte, sin que volviesen á juntarse, ni aun á verse los dos consortes, en todo el resto de tiempo que sobrevivieron.

CAPITULO XX.

Trátase de la fundacion de la ciudad de Tlaxcallan, y desde qué tiempo debe contarse su antigüedad, su aumento, y el de la poblacion de toda la provincia, con la gente que huyó de Poyauhltan. Muerte del emperador Quinantzin y sus exequias. Del casamiento del príncipe Techotlalatzin, y nacimiento de su primogénito Ixtlixochil Ome Tochtli.

No están de acuerdo los escritores en asignar el año de la fundacion de la insigne ciudad de Tlaxcallan, como les sucede en muchas otras épocas, sobre las cuales, aunque concuerden en el carácter del año que señalan los indios en sus mapas en que acaecieron las cosas que refieren, discordan en la confrontacion de los años con los nuestros, ó por haber formado diversamente los cómputos, ó lo que es mas cierto, por falta de tablas cronológicas.

Los mas asientan que Tlaxcallan se fundó despues de Méjico, qual cuatro, qual seis, qual diez y mas años, porque varian igualmente en asignar la fundacion de Méjico. La razon de esto es, porque toman la fundacion de Tlaxcallan por la ampliacion de su poblacion y principio de su célebre república, que con efecto fué posterior á la fundacion de Méjico, y á la batalla de Poyauhltan, de la cual se originó que los vencidos huye-